



**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA**

**20 DE JUNIO DE 2023**

**ANTECEDENTES**

El Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, capacitación y actualización, retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional.

Los *Criterios Generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior*, determinan que para llevar a cabo la valoración del diseño, la operación y los resultados de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, la Secretaría de Educación Pública, las autoridades de educación media superior, las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México y los organismos descentralizados establecerán espacios de deliberación que se consideren convenientes, para lo cual la Secretaría de Educación Pública emitirá una propuesta para que se establezcan los referidos espacios, en el marco del Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización.

El Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, determina atribuciones en materia de formación continua a la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa, a través de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos.

El 31 de mayo del 2023 se publicaron en el portal institucional de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos las *Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua*, en atención a lo dispuesto en los *Criterios Generales*. Las *Disposiciones Generales* tienen por objeto definir las bases para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua, como un espacio de deliberación para apoyar en la valoración del diseño, la operación y los resultados de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, intervenciones formativas y el diseño de las acciones de formación en la educación básica.

El tercero transitorio de las *Disposiciones Generales*, establece que el Comité Nacional estará conformado 10 días hábiles posteriores a la publicación de estas en el portal institucional de la DGFCDD, y tendrá una vigencia de 4 años

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin.



Handwritten signature at the bottom center.

En razón de lo anterior, siendo las 17:00 horas del martes 20 de junio, las personas cuyos nombres y cargos aparecen relacionados al final de la presente acta, se reunieron de manera virtual, para llevar a cabo la:

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA**

La sesión se llevó a cabo con el siguiente Orden del día: .....

- I. Palabras de bienvenida del presidente del Comité Nacional de Formación Continua, Roberto I. Pulido Ochoa  
Pase de lista y declaratoria del Quórum
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- III. Aprobación del Acta de la sesión de Instalación.
- IV. Lectura de los acuerdos y cumplimiento de los establecidos en la Sesión anterior.
- V. Exposición de la propuesta de Convocatoria para la participación de los diferentes actores organizados en vertientes de participación en las acciones de formación de carácter nacional.
- VI. Exposición de la propuesta de reglamento interior para la organización y funcionamiento del Comité Nacional de Formación Continua.
- VII. Participación del pleno.
- VIII. Acuerdos de la sesión.
- IX. Despedida

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

**I.- PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA, ROBERTO I. PULIDO OCHOA**

Roberto I. Pulido Ochoa, en su calidad de Presidente del Comité Nacional de Formación Continua, dio la bienvenida a la primera sesión ordinaria del Comité y agradeció la asistencia de las y los integrantes; solicitó a Rodrigo Castillo Aguilar, en su carácter de Secretario Técnico, la verificación de la existencia del Quórum.

En este sentido, el Secretario Técnico Rodrigo Castillo Aguilar, comenzó el pase de lista para verificar que estuviese el quórum suficiente de cincuenta por ciento más uno para realizar la primera sesión ordinaria, de la siguiente manera:



*(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)*

- Vocal, Alicia Lili Carvajal Juárez, presente;
- Vocal, Efrén Vicente Hernández Martínez, presente.

## II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....

En uso de la palabra, el Secretario Técnico Rodrigo Castillo Aguilar, dio lectura a la propuesta del Orden del día, para la aprobación correspondiente.

- I. Palabras de bienvenida del presidente del Comité Nacional de Formación Continua, Roberto I. Pulido Ochoa  
Pase de lista y declaratoria del Quórum
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- III. Aprobación del Acta de la sesión de Instalación.
- IV. Lectura de los acuerdos y cumplimiento de los establecidos en la Sesión anterior.
- V. Exposición de la propuesta de Convocatoria para la participación de los diferentes actores organizados en vertientes de participación en acciones de formación de carácter nacional.
- VI. Exposición de la propuesta de reglamento interior para la organización y funcionamiento del Comité Nacional de Formación Continua.
- VII. Participación del pleno.
- VIII. Acuerdos de la sesión.
- IX. Despedida

Una vez explicitados todos los asuntos de la Sesión, la propuesta de Orden del día se aprobó por unanimidad.

## III.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

En uso de la palabra Roberto I. Pulido Ochoa, en su calidad de Presidente del Comité Nacional de Formación Continua, pregunta si se dispensa la lectura del acta de la sesión de instalación, dado que se envió por correo, lo cual se aprueba y, en consecuencia, se somete a valoración la aprobación de la misma, aprobándose por unanimidad acordando que se hará llegar para la firma correspondiente de las y los integrantes.

## IV.- LECTURA DE LOS ACUERDOS Y CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Roberto I. Pulido Ochoa solicitó al Secretario Técnico dar lectura de los Acuerdos de la Sesión de instalación y al cumplimiento de estos:

<b>01/CNFC/ST/2023</b> referido a la orden del día	Atendido
<b>02/CNFC/ST/2023</b> referido a la instalación del Comité Nacional	Atendido
<b>03/CNFC/ST/2023</b> asignación de suplentes	Atendido
<b>04/CNFC/ST/2023</b> referido al envío a los estados de la solicitud de conformación de los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua	Atendido



## JUNTA DIRECTIVA

- Presidente, Roberto I. Pulido Ochoa, Titular de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa, SEP, presente;
- Vocal, Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica, SEP, no presente;
- Suplente, Vicente Marcial Cerqueda, Director General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe, SEP no presente;
- Vocal, Susana Justo, Titular de la Unidad de Vinculación e Integralidad del Aprendizaje, Mejoredu, no presente;
- Suplente, Remigio Jarillo González, Director General de Desarrollo Profesional de Docentes de Educación Básica, Mejoredu, presente;
- Secretario Técnico, Rodrigo Castillo Aguilar, Director General de Formación Continua a Docentes y Directivos, SEP, presente.

## MESA TÉCNICA

### Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFCCD)

- Vocal, Juan Carlos Martínez Jardón, presente;
- Vocal, Luz María Cárdenas Muñoz, presente;
- Vocal, María del Consuelo Luna Ramírez, presente;
- Vocal, María Isabel García Rivera, presente;
- Vocal, Adriana Goretty López Gamboa, presente;
- Vocal, Claudia Janet Díaz Núñez, presente;
- Vocal, María Isabel Aguilar Díaz, presente;
- Vocal, Thalía Itzel Montiel Fernández, presente;
- Vocal, Verónica Hernández Tapia, presente;
- Vocal, Roberto Luciano Landeros Belmont, presente.

### Subsecretaría de Educación Básica (SEB)

- Vocal, Edgar Yesid Sierra Soler, presente;
- Vocal, Alma Delia Jiménez Nolasco, presente;
- Vocal, Javier Huerta Sánchez, presente;
- Vocal, Sady Arturo Loaiza Escalona, presente.

### Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)

- Vocal, Pamela Manzano Gutiérrez, presente;
- Vocal, Luz Adriana Vargas Fuentes, presente;
- Vocal, Verónica Luz Cárdenas Moncada, presente;
- Vocal, Rosa Margarita León Manffer, presente.

### Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

- Vocal, Teresa de Jesús Pérez Gutiérrez, presente.





<b>05/CNFC/ST/2023</b> referido a que el trabajo por comisiones forme parte del funcionamiento del Comité Nacional	Atendido
<b>06/CNFC/ST/2023</b> referido a recomendar a las autoridades educativas de los Estados y la Ciudad de México, considerar a la persona responsable del Consejo Técnico Escolar entre las opciones de representación	Atendido
<b>07/CNFC/ST/2023</b> referido a incluir en la agenda de la primera Sesión Ordinaria, la participación de una persona representante del SAAE para que comparta aspectos normativos sobre su funcionamiento	En proceso de atención
<b>08/CNFC/ST/2023</b> referido a realizar la primera sesión ordinaria del Comité Nacional en modalidad virtual	Atendido

## V.- EXPOSICIÓN DE LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES ORGANIZADOS EN VERTIENTES DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACCIONES DE FORMACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL.

En uso de la palabra, Rodrigo Castillo Aguilar en su calidad de Secretario Técnico, solicitó la exposición de la propuesta de convocatoria por parte de la comisión temporal integrada por las vocales de la mesa técnica: Luz Adriana Vargas Fuentes, Edgar Yesid Sierra Soler, Claudia Janet Díaz Núñez, Teresa de Jesús Pérez Gutiérrez y Roberto Luciano Landeros Belmont.

Se destacaron los apartados que constituyen la propuesta y, posterior a la presentación, el Secretario Técnico, cedió la palabra a las y los integrantes del Comité Nacional, cuyas principales aportaciones fueron las siguientes:

Se comentó que, al cerrar la convocatoria a grupos de docentes con licenciatura, se deja afuera a normalistas; se sugirió que los elementos que marcan el documento como pertinencia y factibilidad se valoren con una escala estimativa; se planteó una estructura a la misma información que ya se encuentra en el documento, para detallar los posibles interesados, ordenar las definiciones, incorporar el ámbito de aplicación, los requisitos de participación de acuerdo con las modalidades, procedimientos de participación; tomando en cuenta fechas, calendarios, tipo de letra, elementos resolutivos y la posibilidad de agregar un apartado que haga referencia a la cesión de derechos a la SEP y la correspondiente protección de datos; finalmente se comentó la importancia de contemplar las acciones de formación propuestas por colectivos y/o redes de docentes, tal cual lo estipulan los *Criterios generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior* publicados por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación al contemplarlos como vertientes de participación.

Se mencionó que para las bases de la convocatoria se recomienda hacer referencia a la Estrategia Nacional de Formación Continua 2023, y recuperar algunas definiciones de los *Criterios*; asimismo, se mencionó la importancia de tener claro que la formación continua dejará transitará hacia la formulación de intervenciones formativas vinculadas a los programas de formación continua y desarrollo profesional docente diseñador por la Comisión, la Autoridad Educativa Federal y las Autoridades Educativas de las Entidades



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Rodrigo Castillo', 'Luz Adriana', 'Edgar Yesid', 'Claudia Janet', 'Teresa de Jesús', 'Roberto Luciano', and 'Luz Adriana'.]*

finalmente se mencionó importante establecer condiciones de equidad para las distintas vertientes de participación, considerando sus peculiaridades y características pues no sería justo establecer los mismos requerimientos de participación para colectivos y/o redes docentes que para instituciones formadoras.

## **VI. EXPOSICIÓN DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO INTERIOR PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA.**

En uso de la palabra, el Secretario Técnico solicitó la presentación de la propuesta de reglamento interior por parte de la comisión temporal integrada por las vocales de la mesa técnica: Norma Sherezada Sosa Sánchez, María Isabel García Rivera, Sady Arturo Loaiza Escalona, Alma Delia Jiménez Nolasco, Pamela Manzano Gutiérrez y Efrén Vicente Hernández Martínez.

Se destacaron los apartados que constituyen la propuesta y, posterior a la presentación, el Secretario Técnico, Rodrigo Castillo Aguilar, cedió la palabra a las y los integrantes del Comité Nacional, cuyas principales aportaciones fueron las siguientes:

Se sugirió especificar las atribuciones de las y los integrantes del Comité, así como funciones, derechos y obligaciones, abordar la duración y tipos de sesiones y participaciones en éstas; se propuso socializar el documento para leer de manera más profunda; así como cuidar que los comentarios no alterasen demasiado las ideas iniciales, aunque si existiera la necesidad de ajuste se realizaría.

Rodrigo Castillo Aguilar en su calidad de Secretario Técnico y con la intención de avanzar sobre un par de propuestas respecto al documento en las cuales la comisión temporal no logró acuerdo, pidió deliberar sobre la selección entre dos opciones para la definición en el reglamento; las opciones presentadas fueron las siguientes:

“Se declarará quórum cuando haya la mitad más uno de las y los participantes de cada instancia que conforma al Comité” o “Se declarará quórum cuando haya mayoría simple y por lo menos una persona participante de cada una de las instancias que conforma al Comité”; y

“Se generarán cuatro comisiones permanentes, una para el acompañamiento de la formulación de los Planes de trabajo y tres para dar seguimiento a cada valoración 1) del diseño, 2) de la operación, y 3) de los resultados. Se podrán constituir otras comisiones de carácter transitorio de acuerdo a los requerimientos” o “se generarán XXX comisiones según la actividad de acompañamiento que el Comité Nacional brindará a los comités Estatales y de la Ciudad de México en cada uno de los tres procesos de valoración”

## **VII. ASUNTOS GENERALES**

Rodrigo Castillo Aguilar en su calidad de Secretario Técnico, mencionó que en días pasados se acercó a su oficina una colega del área académica de la Subsecretaría de Educación Básica para expresar la petición de incluir como vocal permanente en la mesa técnica una persona del área académica de la Subsecretaría; a lo cual es Secretario Técnico pidió que la Dra. Martha Velda Hernández Moreno, en su calidad de vocal de la





Junta Directiva hiciera la solicitud formal al pleno o, en su defecto, vía correo electrónico. El Secretario Técnico comentó que hasta le momento no había llegado la solicitud al correo y que, debido a la ausencia de la Vocal y su suplente, consideraba importante mencionarlo en el pleno.

## VIII.- ACUERDOS DE LA SESIÓN

El Secretario Técnico de la Junta Directiva dio lectura a los acuerdos tomados por el pleno de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Nacional.

<p><b>01/CNFC/ST/2023/SO1</b></p>	<p>La comisión temporal de elaboración de la <i>Convocatoria pública para la valoración de las acciones de formación de carácter nacional</i> recuperará las aportaciones realizadas por el pleno del Comité Nacional, y enviará la versión preliminar el día viernes 23 de junio, para que, mediante la Secretaría Técnica, sea socializada con las y los integrantes del Comité Nacional, quienes devolverán la retroalimentación el día 28 de junio para así tener una versión final a más tardar el 5 de julio del presente.</p>
<p><b>02/CNFC/ST/2023/SO1</b></p>	<p>La comisión temporal de elaboración del <i>Reglamento Interno</i> recuperará las aportaciones realizadas por el pleno del Comité Nacional, y enviará la versión preliminar el día viernes 23 de junio, para que, mediante la Secretaría Técnica, sea socializada con las y los integrantes del Comité Nacional, quienes devolverán la retroalimentación el día 28 de junio para así tener una posible versión final el 5 de julio del presente.</p>
<p><b>03/CNFC/ST/2023/SO1</b></p>	<p>El Comité Nacional de Formación Continua se reunirá en su segunda sesión ordinaria el 05 de julio de 2023, de manera virtual a las 10:00 horas.</p>
<p><b>03BIS/CNFC/ST/2023/SO1</b></p>	<p>La versión final de la <i>Convocatoria pública para la valoración de las acciones de formación de carácter nacional</i> se publicará en el portal institucional de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos el día 07 de julio de 2023.</p>
<p><b>04/CNFC/ST/2023/SO1</b></p>	<p>Los puntos que se abordarán en el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria a celebrarse 05 de julio serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Última revisión de la Convocatoria Pública y su publicación.</li> <li>• Revisión de avances del Reglamento Interno y posible versión final.</li> <li>• Construcción de criterios para orientar la elaboración del Plan Anual de Trabajo.</li> </ul>
<p><b>05/CNFC/ST/2023/SO1</b></p>	<p>Respecto a las opciones presentadas para la definición de dos numerales del Reglamento Interno, se acordaron las siguientes redacciones:</p>



*(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)*



	<p>Numeral 27: "Se declarará quórum cuando haya mayoría simple y por lo menos una persona participante de cada una de las instancias que conforma al Comité"</p> <p>Numeral 51: Se acordó que la comisión temporal habría de generar una nueva propuesta que pudiera incluir los principales elementos de las dos presentadas.</p>
<b>06/CNFC/ST/2023/SO1</b>	Se determinará en la siguiente sesión, la solicitud de la Subsecretaría de Educación Básica, de incorporar un Vocal de su coordinación académica; esperando haya llegado ya la solicitud formal o bien sea presentada en el pleno.
<b>07/CNFC/ST/2023/SO1</b>	Relativo a la siguiente sesión, mientras el Reglamento no se apruebe, seguirá denominándose sesión ordinaria

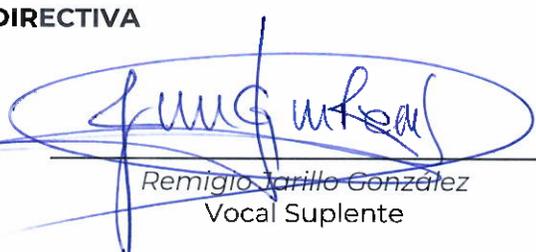
Finalmente, siendo las 20:00 horas del 20 de junio de 2023, en uso de la palabra, el Presidente del Comité Nacional dio por concluida la Sesión.

.....  
 .....  
 .....  
 .....

## COMITÉ NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA

### JUNTA DIRECTIVA

  
 \_\_\_\_\_  
 Roberto Isidro Pulido Ochoa  
 Presidente

  
 \_\_\_\_\_  
 Remigio Jarillo González  
 Vocal Suplente

  
 \_\_\_\_\_  
 Rodrigo Castillo Aguilar  
 Secretario Técnico





## MESA TÉCNICA

Juan Carlos Martínez Jardón  
Vocal

Luz María Cárdenas Muñoz  
Vocal

María del Consuelo Luna Ramírez  
Vocal

María Isabel García Rivera  
Vocal

Adriana Goretty López Gamboa  
Vocal

Claudia Janet Díaz Núñez  
Vocal

María Isabel Aguilar Díaz  
Vocal

Thalia Itzel Montiel Fernández  
Vocal

Verónica Hernández Tapia  
Vocal

Roberto Luciano Landeros Belmont  
Vocal

Edgar Yesid Sierra Soler  
Vocal

Alma Delia Jiménez Nolasco  
Vocal

Javier Huerta Sánchez  
Vocal

Sady Arturo Loaiza Escalona  
Vocal





Pamela Manzano Gutiérrez  
Vocal

Luz Adriana Vargas Fuentes  
Vocal

Verónica Luz Cárdenas Moncada  
Vocal

Rosa Margarita León Manffer  
Vocal

Teresa de Jesús Pérez Gutiérrez  
Vocal

Alicia Lili Cárvajal Juárez  
Vocal

Efrén Vicente Hernández Martínez  
Vocal

